



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministerio
de HaciendaDirección General de
Endeudamiento y Tesoro Público

Aviso de Oferta Pública Primaria de Letras del Tesoro

El Ministerio de Economía y Finanzas realizará la subasta de Letras del Tesoro, en el mercado primario, por un monto referencial total de S/. 40 millones, en el marco de la Resolución Directoral N° 080-2014-EF/52.01 la misma que entrará en vigencia el día de mañana 04 de noviembre de 2014, bajo las siguientes características:

CARACTERISTICAS GENERALES:

| | |
|--------------------------------------|---|
| - Emisor | La República del Perú |
| - Unidad Responsable | Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas |
| - Moneda | Nuevos Soles |
| - Modalidad de subasta | Subasta Híbrida (de precios mixtos) |
| - Tipo de subasta | Subasta Ordinaria |
| - Participantes de la subasta | Sociedades Agentes de Bolsa autorizadas por el MEF |
| - Fecha de subasta | 04 de noviembre de 2014 |
| - Fecha de liquidación | 05 de noviembre de 2014 |
| - Horario de recepción de propuestas | Desde las 09:30 horas hasta las 10:30 horas |
| - Horario para publicar resultados | 12:00 horas |
| - Envío de solicitudes de compra | A través del Sistema de Negociación Electrónica ELEX de la Bolsa de Valores de Lima |
| - Montos máximos de adjudicación | 10% del monto referencial para órdenes por cuenta propia 2,5% del monto referencial para órdenes por cuenta de terceros |
| - Negociabilidad | Libremente negociables |
| - Representación | Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV |
| - Pago del principal | A través de CAVALI S.A. ICLV |
| - Opción de rescate | No tendrá opción de rescate |
| - Modalidad de Pago | Las Letras adjudicadas serán liquidadas a través de CAVALI S.A. ICLV utilizando el mecanismo de entrega contra pago. El pago se realizará mediante transferencia enviada a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del BCRP, a la cuenta centralizadora de CAVALI S.A. ICLV en moneda nacional en el Banco Central de Reserva del Perú N° 11080102700100000000, a través del código de operación LBTR-C055, hasta las 16:00 horas de la fecha de liquidación. |

Primera Subasta

| | |
|-------------------------|---|
| - Denominación | Letras del Tesoro 14FEB2015 |
| - Plazo del instrumento | 101 días |
| - Fecha de vencimiento | 14 de febrero de 2015 |
| - Monto referencial | S/. 20 000 000,00 |
| - Valor Nominal | S/. 100,00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles) |
| - Variable a subastar | Tasa de rendimiento |
| - Tasa de interés | Efectiva, base 30/360 |
| - Forma de emisión | Al descuento |
| - Monto a pagar | El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio de la Letra calculado de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.12 del Reglamento de Letras del Tesoro. |

Segunda Subasta

| | |
|-------------------------|---|
| - Denominación | Letras del Tesoro 27JUL2015 |
| - Plazo del instrumento | 264 días |
| - Fecha de vencimiento | 27 de julio de 2015 |
| - Monto referencial | S/. 20 000 000,00 |
| - Valor Nominal | S/. 100,00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles) |
| - Variable a subastar | Tasa de rendimiento |
| - Tasa de interés | Efectiva, base 30/360 |
| - Forma de emisión | Al descuento |
| - Monto a pagar | El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario en la subasta, será el precio de la Letra calculado de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.12 del Reglamento de Letras del Tesoro. |

Lima, 03 de noviembre de 2014

CARLOS LINARES PEÑALOZA
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO